

Convenio Modificatorio del Convenio de Colaboración para llevar a cabo el proyecto denominado **“Fortalecimiento de las acciones de bioseguridad, educación ambiental en torno a las especies exóticas invasoras y restauración ecológica en islas de México”**, que celebran por una parte el **Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C.**, en lo sucesivo **“GECI”**, representado por su Director General, Cand. Dr. Federico Alfonso Méndez Sánchez, y por la otra parte la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, en lo sucesivo **“LA CONABIO”**, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez; en conjunto **“LAS PARTES”**; mismo que se suscribe de conformidad con los antecedentes, declaraciones y las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de noviembre de 2019, **“LAS PARTES”** celebraron un **Convenio de Colaboración** para llevar a cabo el proyecto denominado **“Fortalecimiento de las acciones de bioseguridad, educación ambiental en torno a las especies exóticas invasoras y restauración ecológica en islas de México”**, con número de referencia **DGAP009/WR009/19**, en adelante **“EL CONVENIO”**, el cual tiene una vigencia del 01 de noviembre del 2019 hasta el cumplimiento de todos los compromisos establecidos en el mismo.

DECLARACIONES

- I. Con fecha 15 de octubre de 2020 **“GECI”** solicitó a **“LA CONABIO”** modificar **“EL CONVENIO”** de conformidad con lo establecido en su cláusula Cuarta. La modificación objeto del presente instrumento tiene lugar en virtud de la demora en la ejecución del proyecto contenido en **“EL CONVENIO”**, específicamente en su Anexo 1, principalmente a consecuencia de la emergencia sanitaria decretada a causa del virus conocido como SARS-Cov2 (COVID19), requiriéndose modificar el calendario de actividades para realizar la correcta entrega de productos e informes establecidos en el **Anexo 1** referido.
- II. **“LAS PARTES”** declaran reconocer mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen en **“EL CONVENIO”** para llevar a cabo el objeto del mismo, así como la capacidad legal para asumir derechos y obligaciones establecidas en este Convenio Modificatorio.

CLÁUSULAS

Primera.- “LAS PARTES” convienen que el Objeto del presente Convenio es modificar el calendario de actividades, así como el calendario de entrega de productos e informes, establecidos en el **Anexo 1** de **“EL CONVENIO”**.

Segunda. – Para efecto de lo dispuesto en la cláusula anterior, **“LAS PARTES”** convienen sustituir el calendario de actividades establecido en el **Anexo 1** de **“EL**

CONVENIO", por el calendario establecido en el **Anexo 1** del presente Convenio Modificatorio.

Tercera.- "LAS PARTES" convienen modificar el calendario de entrega de informes y productos establecido en el **Anexo 1** de **"EL CONVENIO"**, para quedar en los siguientes términos:

7. Informes y Productos a entregar, así como fecha de entrega:

Producto	Fecha de entrega
Reporte parcial técnico y financiero	15 de enero de 2021
Protocolo de Bioseguridad para la Reserva de la Biosfera Islas Marías.	15 de septiembre de 2021
Diagnóstico de las EEI de Islas Marías y plan ejecutivo de erradicación y base de datos con la presencia de EEI.	15 de octubre de 2021
Plan ejecutivo de erradicación de conejos en Isla Clarión y análisis de costo-beneficio.	
Reporte final técnico y financiero.	

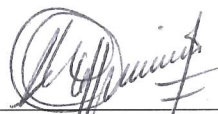
Cuarta.- "LAS PARTES" convienen que con excepción de lo que expresamente se estipula en este instrumento, rigen todas y cada una de las cláusulas de **"EL CONVENIO"**, por lo que quedan vigentes en su totalidad en todo lo que no contravengan lo estipulado en el presente Convenio Modificatorio.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman todos los sujetos que celebraron **"EL CONVENIO"**, por triplicado, en la Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2020.

POR "LA CONABIO"



Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional



Dra. Patricia Koleff Osorio
Directora General de Análisis y
Prioridades

POR "GECI"



Cand. Dr. Federico Alfonso Méndez
Sánchez
Director General

La presente hoja de firmas corresponde al **Convenio Modificatorio** del **Convenio de Colaboración** para llevar a cabo el proyecto denominado **"Fortalecimiento de las acciones de bioseguridad, educación ambiental en torno a las especies exóticas invasoras y restauración ecológica en islas de México"** que celebran por una parte el **Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C.** y la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, a los 03 días del mes de noviembre de 2020.

Anexo 1 del Convenio Modificadorio del Convenio de Colaboración para llevar a cabo el proyecto denominado “Fortalecimiento de las acciones de bioseguridad, educación ambiental en torno a las especies exóticas invasoras y restauración ecológica en islas de México” que celebran por una parte el Grupo de Ecología y Conservación de Islas A.C., y por otra parte la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, de fecha 03 de noviembre de 2020.

Calendario de actividades:

Actividad	2020			2021									
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
BIOSEGURIDAD INSULAR													
Implementación de PBI bajo esquema de manejo adaptativo en colaboración con los Comités de Bioseguridad en las islas: Guadalupe, San Benito, Socorro, Espíritu Santo, Banco Chinchorro y Arrecife Alacranes.													
Contratación de personal, en estrecha colaboración con CONANP, para que funjan como “Oficiales de Campo para Bioseguridad Insular” para las ANP Espíritu Santo, Banco Chinchorro, Arrecife Alacranes e Islas Mariás.													
Formulación participativa del protocolo de bioseguridad para la Reserva de la Biosfera Islas Mariás.													
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN													
Elaboración de materiales didácticos para sensibilizar a las comunidades locales y de zonas de influencia en torno a las EEI y su manejo.													
Pláticas informativas y talleres de capacitación para la comunidad local y los prestadores de servicios turísticos.													
RESTAURACIÓN: CONTROL Y ERRADICACIÓN DE EEI													
Finalizar la erradicación y confirmación de ausencia de cabra y gato feral en Isla María Cleofas.													

Actividad	2020			2021									
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Finalizar la erradicación y confirmación de ausencia de cabra feral en Isla Espíritu Santo y entrega de un análisis de costo-beneficio.													
Diagnóstico de las EEI en Islas Marías, incluyendo una base de datos de presencia-ausencia y plan ejecutivo de erradicación.													
Manejo de fauna semi-doméstica (gallinas, puercos, vacas, caballos) en Isla María Madre, incluyendo una base de datos que se entregará en el formato de CONABIO.													
Planeación y preparativos para la erradicación de conejo en Isla Clarión, incluyendo una base de datos y entrega de un análisis de costo-beneficio.													
REPORTES													
Entrega Reporte Parcial Técnico y Financiero													
Entrega Reporte Final Técnico y Financiero													
Revisión del Reporte Final Técnico y Financiero													

4

4